



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
22	22 de enero del 2018	TA-SHA-DRE-CLI-01
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Directora/a de Reglamentos	El/la Directora/a de Reglamentos	El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gob.

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Permiso para evento público o privado

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a debe llenar una solicitud con los datos del evento a realizar a fin de obtener el permiso necesario; el evento puede ser con o sin fines de lucro. El área de Permisos le pregunta a la persona interesada qué tipo de permiso va a realizar; si es con boletos, pasa al área de cajas; si es ampliación o degustación, se le entrega solicitud del evento; o si es permiso provisional, se le entrega la solicitud de permiso provisional. Para los eventos con fines de lucro, la persona interesada debe acudir a la Secretaría de Finanzas Públicas para adquirir el formato-solicitud para el sellado de boletos, hacer el depósito en garantía y realizar el pago del impuesto correspondiente en los términos señalados por el Código Municipal de Aguascalientes vigente.

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Dirección de Reglamentos, Coordinación de Licencias.

**Responsable de Atender:** El/la Director/a de Reglamentos

**Responsable de Resolver:** El/la Coordinador/a de Licencias

**Tipo de usuario:** Público en General

**Documento o Servicio que se obtiene:** Permiso para celebrar su evento

**Costo:** No tiene costo si el evento no tiene fines de lucro, para eventos lucrativos la Secretaría de Finanzas Municipales, de acuerdo a ley de ingresos fijará los costos

**Forma de Pago:** Efectivo, tarjeta de crédito, débito o cheque.

**Tiempo de Respuesta:** Para los eventos sin fines de lucro 48 horas y para los eventos con fines de lucro 5 días hábiles.

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Solo para el día o los días que dure el evento

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Dirección de Reglamentos, Coordinación de Licencias

**Domicilio:** Antonio Acevedo # 114 piso II, Zona Centro

**Teléfono(s):** 910-10-00 ext. 1301

**Correo electrónico:** [patricia.lucio@ags.gob.mx](mailto:patricia.lucio@ags.gob.mx)

**Horario de Atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.-Llenar el formato de solicitud para eventos.

2.- Presentar el recibo de pago correspondiente cuando se trate de un evento con fines de lucro.

### SE ANEXAN REQUISITOS

#### EVENTOS LUCRATIVOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

\* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en la cajas de la Secretaria de Finanzas Municipales.

\* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en el área de Cajas, Secretaria de Finanzas Municipales.

\* Acreditación de la persona para realizar trámites, certificado ante Notario.

\* Carta de auto fin.

	ORIGINAL	COPIA
1.-Llenar el formato de solicitud para eventos.	1	
2.- Presentar el recibo de pago correspondiente cuando se trate de un evento con fines de lucro.	1	1
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en la cajas de la Secretaria de Finanzas Municipales.	1	
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en el área de Cajas, Secretaria de Finanzas Municipales.	1	1
* Acreditación de la persona para realizar trámites, certificado ante Notario.	1	1
* Carta de auto fin.	1	1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
22	22 de enero del 2018	TA-SHA-DRE-CLI-01
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gob.

* Contrato del grupo del artista.	1	1
* Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67	1	1
* Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada.	1	1
* Identificación oficial con fotografía expedida por el INE.	1	1
<b>EVENTOS LUCRATIVOS EN GENERAL, BAILES PÚBLICOS, CONCIERTOS, CONFERENCIAS, ETC.</b>		
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo de la Secretaria Finanzas Municipales.	1	1
* Contrato del grupo del artista.	1	1
* Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada.	1	1
* Constancia de Protección Civil Municipal, Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67	1	1
* Solicitud en hoja membretada de la empresa que organiza el evento.	1	1
*Acudir a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública, ubicado en Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12	1	
<b>AMPLIACIONES Y PERMISOS PROVISIONALES CIRCOS:</b>		
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo de la Secretaria de Finanzas Municipales.	1	1
* Contrato del lugar y solicitud en hoja membretada de la empresa	1	1
*Constancia de Protección Civil Municipal, Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67	1	1
*Firma de vecinos de conformidad	1	1
<b>DEGUSTACIONES:</b>		
*Formato de Solicitud	1	1
<b>FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS</b>		
*Formato solicitud.	1	1
*Permiso anterior.		1
*Pago correspondiente al Patronato de la Feria a los que les aplica.		1
<b>PERMISO PARA EVENTO PUBLICO O PRIVADO:</b>		
<b>FESTEJOS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS, PELEA DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS.</b>		
*Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaria de Finanzas Municipales.	1	
* Vo. Bo. de el/la Delegado/a si es una Comunidad	1	1
* Contrato del lugar.	1	
*Autorización de la Secretaría de Gobernación Federal, documento sellado.		1
*Constancia de Protección Civil Municipal, solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 0267	1	1
* Contratación de la Ambulancia la de su elección.	1	
*Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública, Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.	1	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
22	22 de enero del 2018	TA-SHA-DRE-CLI-01
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gob.

Descripción del Trámite	1	2
<b>FESTIVAL DE CALAVERAS:</b>		
*Formato de solicitud	1	1
*Permiso anterior	1	1
*Contrato del lugar	1	1
*Oficio que presentó en la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado	1	1
<b>FIESTAS DISCO:</b>		
*Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	1
*Contrato del lugar.	1	
*Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67		1
*Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de Seguridad Pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.	1	
<b>BÚTBOL Y BÁSQUETBOL:</b>		
*Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	
* Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada.	1	1
*Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 0267		1
<b>JARIEPOS CHARREADAS, RODEOS, BAILES CON VENTAS DE BEBIDAS ALCHOLICAS:</b>		
*Formato de solicitud, con la autorización de el/la Delegado/a y sello, si son de comunidad.	1	
*Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas en la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	
*Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 0267		1
* Contratación de la Ambulancia la de su elección.	1	
*Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.		
<b>LUCHA LIBRE Y BOX:</b>		
*Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	
*Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada	1	
*Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67		1
*Visto Bueno de la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA, solicitarla en la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, ubicada en planta alta de Palacio Municipal.	1	
* Contratación de la Ambulancia la de su elección.	1	
*Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de	1	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
22	22 de enero del 2018	TA-SHA-DRE-CLI-01
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gob.

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Seguridad Pública Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.		
Deberá acudir a la Secretaría de Seguridad Pública, para la designación de elementos de seguridad. Tel. 994-66-12 Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena.	1	
<b>NOVILLADA Y CORRIDAS:</b>		
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	
* Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada	1	
* Constancia de Protección Civil Municipal. Solicitarla en calle Reinas de la Feria esq. con calle La fraguas, Fracc. Rodolfo Landeros Gallegos, tel. 139 02-67		1
* Contratación de Ambulancia la de su elección.	1	
* Cartel oficial de la novillada o corrida.	1	
* Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.	1	
<b>TEATRO:</b>		
* Formato solicitud para eventos con boletos, comprarlo en las cajas de la Secretaría de Finanzas Municipales.	1	
* Contrato del grupo del artista.	1	
* Contrato del lugar y/o oficio en hoja membretada.	1	
* Constancia de Protección Civil Municipal. Tel. 970.40.53 Ext. 104. ubicado en Av. Tecnológico, frente de la Clínica No. 2 del Seguro Social.		1
* Solicitud en hoja membretada de la empresa.	1	
* Acudir a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para hacer la contratación de los servicios de seguridad pública para el evento, ubicado en el Complejo de Seguridad Pública Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum S/N, Fraccionamiento Tierra Buena, Tel. 994-66-12.	1	
<b>VENTA DE CERVEZA EN JUEGOS DE BÉISBOL Y FÚTBOL:</b>		
* Formato de solicitud, si es de comunidad con el sello oficial del Delegado.	1	
* Permiso anterior o en su caso la autorización de el/la dueño/a del predio.	1	1
* Vo. Bo. de la Liga a la que pertenece el lugar.	1	
<b>EVENTOS NO LUCRATIVOS KERMESSE:</b>		
* Formato solicitud	1	
* Acta constitutiva, si es una Asociación Civil.		1
* Identificación con fotografía expedida por el INE.	1	1
* Solicitud en hoja membretada de la Institución.	1	1
<b>ENSAYO DE GRUPO MUSICAL:</b>		
* Formato de solicitud.	1	1
* Firma de vecinos de conformidad para los ensayos.	1	
<b>EVENTOS FAMILIARES DE COMUNIDADES:</b>		
* Formato de solicitud con la autorización de el/la Delegado/a y sello oficial.	1	1
<b>Festejos familiares con bebidas alcohólicas, festejos familiares sin bebidas alcohólicas y tardeadas:</b>		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
22	22 de enero del 2018	TA-SHA-DRE-CLI-01
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Directora/a de Reglamentos	de El/la Secretario/a del H. Ayto. y Director/a Gral. De Gob.

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

*Formato de solicitud.	1	1
<b>JUEGOS DE MESA CON VENTA DE CREMAS CON LICOR:</b>		
*Formato de solicitud	1	1
*Permiso anterior.	1	1
<b>MUSICA:</b>		
*Formato de solicitud.	1	1
*Permiso anterior o en su caso firmas de vecinos de conformidad del evento.	1	1
<b>SHOW PERF.</b>		
*Formato de solicitud.	1	1

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Llenar formato en ventanilla para el permiso de evento público o privado

### COMENTARIOS

Nota. En los permisos con boletos deberán pasar al Departamento de Control Fiscal de la Dirección de Ingresos para el sellado de los mismos, pago correspondiente a la venta de bebidas alcohólicas, contratación Seguridad Pública y el depósito de la fianza. y acudir a la Secretaría de Desarrollo Urbano para que le autoricen el permiso de publicidad en el área de "imagen urbana"

- **La persona interesada debe respetar el horario establecido en el permiso. Evitar exceso de ruido y controlar el consumo de bebidas durante el evento. En caso de incurrir en alguna falta, procederá una infracción o la cancelación del evento. Si existe un precedente de queja del lugar donde se realizará el evento, éste no será autorizado.**
- **El formato para solicitud de eventos privados se solicita en la Dirección de Reglamentación. Para eventos**

Con fines de lucro, se adquiere el formato en la Secretaría de Finanzas Públicas, y la persona interesada deberá realizar depósito en garantía que le sea fijado por la Secretaría, mismo que en ningún caso podrá ser inferior al 10% del monto del boletaje autorizado. Los eventos no lucrativos son: kermesse, colecta, ensayo de grupo, música viva, eventos familiares en comunidades, entre otros. Los eventos con fines lucrativos son, por ejemplo: Circos, competencias automovilísticas o de motos, bailes públicos, ampliaciones, provisionales, degustaciones, obras de teatro, conciertos, novilladas, corridas, partidos de fútbol y básquetbol con venta de cerveza, etc.

### POLITICA

Según el artículo 1602 y 1603 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, el quejoso puede presentar el recurso de revisión ante el superior jerárquico de la autoridad que emitió el acto impugnado.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- **Código Municipal de Aguascalientes (vigente)**
- **Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes vigente en Aguascalientes, artículo del 10 al 13**

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.